AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER
PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER

Periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2018

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: "el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente".

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.





Por su parte, el **Instituto Quintanarroense de la Mujer** entregó el 8 de mayo de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.



I. EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El **Instituto Quintanarroense de la Mujer**, en el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS						
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	AVANCE FINANCIERO (%)	
Impuestos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,779,681.00	0.00	8,779,681.00	7,937,064.00	6,979,948.00	79.50	
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL INGRESOS	\$ 8,779,681.00	\$ 0.00	\$ 8,779,681.00	\$ 7,937,064.00	\$ 6,979,948.00	79.50	

	EGRESOS						
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	AVANCE FINANCIERO (%)	
Servicios Personales	\$ 6,842,618.00	\$ 67,559.00	\$ 6,910,177.00	\$ 5,968,975.68	\$ 5,968,975.68	86.38	
Materiales y Suministros	341,316.00	0.00	341,316.00	85,458.42	81,182.40	25.04	
Servicios Generales	1,595,747.00	0.00	1,595,747.00	1,468,491.78	1,363,201.28	92.03	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL EGRESOS	\$ 8,779,681.00	\$ 67,559.00	\$ 8,847,240.00	\$ 7,522,925.88	\$ 7,413,359.36	85.03	



ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por \$ 6,979,948.00, en relación con el Ingreso Estimado por \$ 8,779,681.00, se deriva que la gestión de los recursos para este primer trimestre del año, se alcanzó en un 79.50%, resultado originado, según lo manifiesta la propia entidad, por la falta de ministración de los recursos por parte de la SEFIPLAN (*Figura 1*)

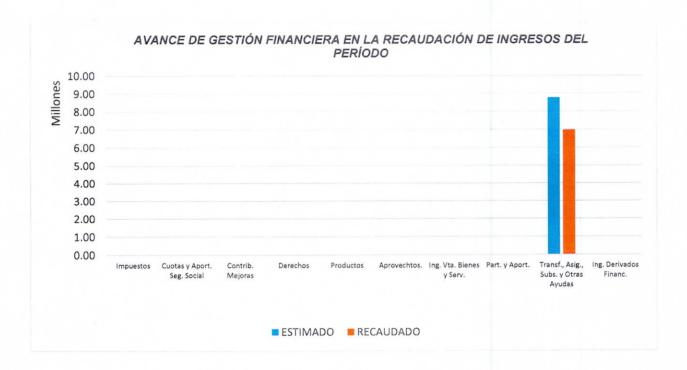


Figura 1



DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por \$7,522,925.88, en relación con el Egreso Modificado por \$8,847,240.00, se deriva que los recursos en este primer trimestre del año, se aplicaron en un 85.03%. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la propia entidad: respecto al capítulo de Servicios Personales, el devengo menor se debe a una ampliación al presupuesto por un pago de prima de antigüedad no considerada por finiquito en la cual se tomó del recurso del mes de junio el cual se compensará en ese mes, y a que existen puestos vacantes y prestaciones por ejercer; en cuanto al capítulo de Materiales y Suministros, el devengo menor se debe a la existencia de gastos que por la falta de recursos no se pudieron realizar; y para el capítulo de Servicios Generales, el devengo menor obedece a que el seguro de parque vehicular considerado en el mes de febrero se realizó en el mes de abril. Se señala por nuestra parte, que existe una diferencia entre el Ingreso Recaudado y el Egreso Pagado dentro del mismo período. (*Figura 2*)

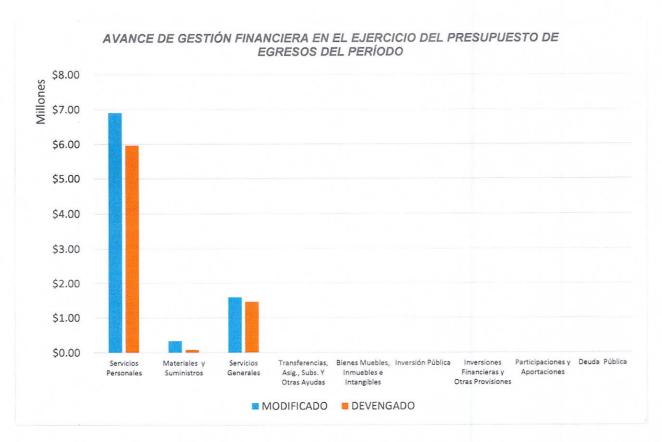


Figura 2

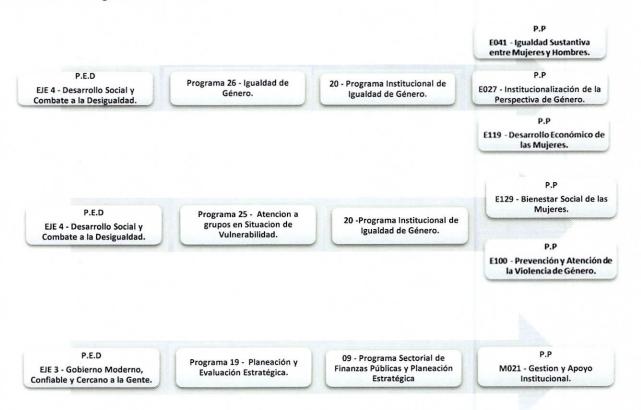
II. EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

En el Presupuesto de Egreso del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 28 de diciembre de 2017, se aprobó para el **Instituto Quintanarroense de la Mujer** la cantidad de \$ 40,006,310.00 recursos asignado para el desarrollo de seis Programas Presupuestarios con el siguiente monto:

- Programa Presupuestario E027 Institucionalización de la Perspectiva de Género, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 3 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$4,915,599.00
- Programa Presupuestario E041 Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$ 1,178,409.00
- Programa Presupuestario E100 Prevención y Atención de la Violencia de Género, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 4 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$ 9,493,375.00
- Programa Presupuestario E119 Desarrollo Económico de las Mujeres, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 2 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$ 6,480,367.00
- Programa Presupuestario E129 Bienestar Social de las Mujeres, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 2 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$ 7,205,365.00
- Programa Presupuestario M021 Gestión y Apoyo Institucional, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$ 10,733,195.00

El total de recursos asignados a este programa es igual a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos del Estado.

Estos Programas Presupuestarios se encuentran alineados al Plan estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El **Instituto Quintanarroense de la Mujer** en el período del 01 de enero al 31 de marzo del 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el presupuesto de egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	META ANUAL PROGRAMAD A	REALIZAD O EN EL PERIODO	AVANCE % REALIZADO AL PERIODO	JUSTFICACIONES
E027 – Institucionalización de la Perspectiva de Género.	F - Contribuir a propiciar un piso de igualdad entre mujeres y hombres quintanarroenses, para el ejercicio pleno de sus derechos y su desarrollo individual, mediante el establecimiento de una cultura institucional con perspectiva de género.	0.382	0	0%	El indicador es actualizado por el Programa de las Naciones Unidas para e Desarrollo. A la fecha de corte, no se cuenta cor información actualizada.
	C01 - Personas capacitadas para el Fortalecimiento del Programa	685	167	24.4%	

	Quintanarroense de Cultura Institucional				
	CO2 - Personas capacitadas en materia de la Política de Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres en el ámbito empresarial, académico y social.	744	847	113.8%	Se atendieron grupos no contemplados en la programación inicial de las actividades del Componente.
	C03 - Funcionariado Público capacitado en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.	301	0	0%	Las capacitaciones tienen fecha programada de inicio al mes de julio de 2018.
E041 – Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.	F - Contribuir a propiciar un piso de igualdad entre mujeres y hombres quintanarroenses, para el ejercicio pleno de sus derechos y su desarrollo individual, mediante el establecimiento de una cultura de respeto activa de los derechos de las mujeres.	0.382	0	0%	El indicador es actualizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. A la fecha de corte, no se cuenta con información actualizada.
	C01 - Personas sensibilizadas en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.	1,327	754	56.8%	Se atendieron grupos no contemplados en la programación inicial de las actividades del Componente.
E100 - Prevención y Atención de la Violencia de Género.	F - Contribuir a propiciar un piso de igualdad entre mujeres y hombres Quintanarroenses, para el ejercicio pleno de sus derechos y su desarrollo individual mediante la disminución de los índices de violencia contra niñas y mujeres.	0.382	0	0%	El indicador es actualizado por el Programa de las Naciones Unidas para e Desarrollo. A la fecha de corte, no se cuenta con información actualizada.
	C01 - Personas capacitadas para la prevención y/o atención de la violencia de género.	2,794	1,624	58.1%	Se realizaron pláticas y capacitaciones adicionales a las programadas.
	C02 - Mujeres en situación de violencia, y en su caso sus hijas e hijos, atendidas con servicios de orientación psicológica y/o jurídica.	880	552	62.7%	Se rebasó la atención programada.
	C03 - Mujeres en situación de violencia extrema, y en su caso sus hijas e hijos, con atención integral recibida.	36	13	36.1%	Se rebasó la atención programada.
	C04 - Funcionariado Público capacitado en materia de Prevención y Atención de la Violencia de Género.	55	0	0%	Las capacitaciones tiener fecha programada de inicio al mes de junio de 2018.
E119 - Desarrollo Económico de las Mujeres.	F - Contribuir a propiciar un piso de igualdad entre mujeres y hombres quintanarroenses, para el ejercicio pleno de sus derechos y su	0.382	0	0%	El indicador es actualizado por el Programa de las Naciones Unidas para e Desarrollo. A la fecha de corte, no se cuenta cor información actualizada.

	desarrollo individual mediante el aumento de la participación económica de las mujeres en los sectores primario y secundario de la economía.	422	341	80.8%	En los eventos realizados
	productos elaborados, promovidos y difundidos.	722	041	30.070	participaron más mujeres de las contempladas inicialmente.
	C02 Mujeres capacitadas para el fortalecimiento de sus capacidades productivas.	1,150	887	77.1%	Participaron más mujeres en los cursos y asesorías realizadas como parte de las actividades de Componente.
E129 - Bienestar Social de las Mujeres.	F - Contribuir a propiciar un piso de igualdad entre mujeres y hombres quintanarroenses, para el ejercicio pleno de sus derechos y su desarrollo individual, mediante el acceso de las mujeres a la educación superior y al cuidado de su salud.	0.382	0	0%	El indicador es actualizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. A la fecha de corte, no se cuenta con información actualizada.
	C01 - Mujeres capacitadas para el cuidado preventivo de su salud.	1,926	1,604	83.3%	En las acciones desensibilización realizadas en e componente, acudieror más personas a las programadas inicialmente
	C02 - Mujeres asesoradas para el acceso a programas educativos.	661	100	15.1%	
M021 - Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.				El ente no proporcionó información.
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas				

Respecto al Fin de todos los programas presupuestarios, el Instituto informa que el avance de las metas y objetivos es del **0**%. Durante este periodo que se informa se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que los integran, de los cuales:

1

- Para el programa "Institucionalización de la Perspectiva de Género", respecto de la meta anual, de los 3 componentes únicamente 2 presentan alcances, el componente C01 un 24.4% y el C02 un 113.8%; en cuanto al componente C03 los avances fueron de 0%, ya que están programados para el mes de Julio.
- Para el programa "Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres", respecto de la meta anual, su único componente registra un avance del 56.8%.
- Para el programa "Prevención y Atención de la Violencia de Genero", respecto de la meta anual, de los 4 componentes proyectados, el componente C01 proyectó un avance de 58.1%, el C02 del 62.7% y el C03 del 36.1%, en cuanto al componente C04 los avances fueron de 0%.
- Para el programa "Desarrollo Económico de las Mujeres", respecto a la meta anual, el componente C01 proyectó un avance de 80.8% y el C02 del 77.1%.
- Para el programa "Bienestar Social de las Mujeres", respecto a la meta anual, el componente C01 proyectó un avance de 83.3% y el del 15.1%.
- Para el programa "Gestión y Apoyo Institucional", el Ente Fiscalizable no proporcionó información del avance de las metas programadas, correspondiente a este período que se informa, se le solicito presentar la información y se informara al respecto en el siguiente informe.



CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto Quintanarroense de la Mujer**, refleja el avance financiero y del cumplimiento de los programas con base a indicadores al 31 de marzo de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.



12